



HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2012, la Compañía, ha informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, en carácter de hecho esencial, los siguientes hechos relevantes:

A) Con fecha 28 de marzo de 2012, se informó lo siguiente:

En sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2012 el directorio de la sociedad acordó:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionista para el día 23 de abril de 2012 a las 12:00 horas en las oficinas de Sodimac S.A., ubicadas en Av. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 3.092, comuna de Renca, para tratar materias propias de este tipo de Junta.
2. En lo referente a los dividendos, el directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria el pago de un dividendo definitivo de \$1,105 por acción.

B) Con fecha 23 de abril de 2012, se informó lo siguiente

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de abril de 2012, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se realizó el examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobándose la memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2011.
2. De las utilidades del ejercicio 2011 se acordó destinar la suma de \$28.288.746.015.-, a cubrir el dividendo provisorio de \$1,5930 por acción, repartido a contar del 28 de diciembre de 2011 con cargo a las utilidades del referido ejercicio y destinar la suma de \$19.622.764.813.- a repartir un dividendo definitivo final de \$1,1050 por acción, el que será pagado el día 2 de mayo del año en curso, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011.
3. Aprobado el Balance y la distribución de las utilidades del ejercicio, los accionistas acuerdan dejar constancia que el capital de la sociedad y demás cuentas del patrimonio ascienden a las cifras siguientes:

Capital Pagado:	\$201.537.005.058.-
Otras Reservas:	(\$75.074.716.784.-)
Reserva de Utilidades:	\$91.377.474.657.-
Total de Patrimonio:	\$217.839.762.931.-

4. Política de Dividendos. La Junta autoriza al Directorio para que durante el ejercicio, reparta dividendos adicionales con cargo a la cuenta de reserva de utilidades. Además, se faculta al Directorio para que durante el ejercicio y habida consideración



de las necesidades de la sociedad y las disponibilidades de la caja social, reparta dividendos provisorios, con cargo a la utilidad del ejercicio.

5. Designar como directores de la sociedad, por un período de tres años, a los señores:
Juan Pablo Del Río Goudie.
Juan Cuneo Solari.
Carlo Solari Donaggio.
José Luis Del Río Goudie.
María Cecilia Karlezi Solari.
Juan Carlos Cortés Solari.
Carlos Alberto Heller Solari.
Nicolás Majluf Sapag.
Jaime García Rioseco.
6. Se establecieron las remuneraciones de los miembros del Directorio, Comité y presupuesto de gastos de este último.
7. Se aprobaron las operaciones del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Designar a la empresa Ernst & Young Ltda. como Auditores para el ejercicio 2012 y a las empresas Fitch Chile y Humphreys Ltda. como Clasificadoras de Riesgo.